En Murcia a tres dias del mes de Junio de mil y seiscientos y
ochenta y dos años se juntaron en la Sala de Cabildo los Sres. Justicia y Re-
gimiento de esta Ciudad a lo infrascrito, como lo tienen usado y
acostumbrado de juntar para tratar y conferir las cosas
tocantes al servicio de Dios y Nuestro Rey y bien y utilidad de los vecinos
de esta Ciudad, con buena asistencia de Sr. Lic.do Don Fran.co Ant.o
de Larinoche Ortiz Justicia mayor de esta Ciudad, Don Sebastian Yuri
Camorga, Don Fran.co Ruiz Matheos, Don Antonio Garcia de Alfaro, Don Antonio
Ortiz de Mengoyonedello, Don Gines Muñoz Soriano, Don Juan Ortiz Menchero, Don Gonzalo Muñoz Menchero, Don
Pedro de la Torre Menchero, Don Joseph Ruiz Ximenez, Don Ramon Ruiz Morado, Don Alonso de Vera
Rude Ladrada, Don Pedro Navarro Orozco, Don
Juan de Mora Galvez, Don Juan de Contreras, Don
Don Andres Ortiz de Zarate, Don Simon Ortiz Ladron de
Guevara, Don Fr.co Matheo Montalbán, Don Alon-
so Marilla Torres, Don Pedro Alvarado, Don Juan de
Mendoza Monteagudo, Don Alfonso Ortiz, Don Alonso
Perez Ramos, Don Gaspar Antonio de Guevara.

Petición que hizo Don Fr.co de Frias Reyllo
Hernandez en representación de su hijo de familia del
Santo Oficio de la Inq.n del Lugar de Fuente Alamo
y su habitador y vecino. Por los Sres. Justicia y Regi-
miento se le dio la Inquisición de este Reyno
y su Ayuntamiento en buenta segunda
de mes de Junio pasado de este presente año y
refrendado de Don Fr.co Salado de Cristaro